

Bioquímia

Volumen 29
Volume

Número 4
Number

Octubre-Diciembre 2004
October-December

Artículo:

Editorial

*Syllabus para la educación de postgrado
en ciencias de laboratorio clínico*

Derechos reservados, Copyright © 2004:
Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica, AC

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Syllabus para la educación de postgrado en ciencias de laboratorio clínico

Las grandes modificaciones hechas en los sistemas comerciales y financieros en el mundo, las innovaciones tecnológicas y los complejos problemas que enfrentamos como país plantean nuevas realidades, mismas que evidencian de manera tajante la forma en la que el mundo ha cambiado y, con ello, los desafíos que deben y habrán de enfrentar nuestras instituciones educativas en todos los niveles.¹

Esto es, y de acuerdo con lo planteado por Huerta, Pérez y Castellano (2002),² a medida que los procesos de globalización de las economías se extienden, se hace imperativo controlar y elevar la calidad de los procesos de producción y, por ende, los esquemas de formación y profesionalización de los recursos humanos involucrados, siendo imposible el analizar, revisar y actualizar los programas educativos vigentes a fin de formular modificaciones en la organización, en los contenidos y en los métodos de enseñanza que respondan a las nuevas realidades.

Sobre el particular, la UNESCO plantea “la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios, y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y la conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces. La educación debe hacer frente a los retos de las nuevas tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo”.³

Es en el contexto de los desafíos educativos arriba delineados que el artículo “Syllabus para la educación de postgrado en ciencias de laboratorio clínico” se constituye en una propuesta particularmente relevante, al retomar aspectos importantes de políticas educativas actuales en un esfuerzo por adaptarse a las necesidades del mundo moderno. De manera espe-

cífica, los autores, a partir de una revisión pormenorizada de programas educativos vinculados con el Laboratorio Clínico, parten de la tesis de que el profesional de esta área debe adquirir nuevas capacidades y habilidades para desarrollar sus funciones, reconociendo particularmente la importancia del trabajo multidisciplinario, la gestión de recursos y el intercambio de ideas.

En su aproximación curricular, los autores parten de una conceptualización del *syllabus* como un instrumento de planeación para el proceso enseñanza-aprendizaje tanto para los docentes como para los alumnos. Por lo que se refiere a su estructura, propone un entramado de tres ejes curriculares:⁴ (1) Eje científico-conceptual (saberes); (2) Eje metodológico y de gestión (saber hacer) y (3) Eje de investigación (actitudes al saber hacer). Es con base en la estrecha interrelación entre tales ejes curriculares que se prevé fundamentar un proceso de formación integral en el alumno de postgrado y prepararlo para enfrentarse a los requerimientos económicos, tecnológicos, sociales y culturales que demanda la sociedad del siglo XXI. Asimismo, destaca el interés por lograr un desarrollo armónico de competencias múltiples en el estudiante que, rebasando la formación en contenidos, permita proporcionar las herramientas intelectuales necesarias para el aprendizaje permanente y la resolución de problemas complejos que requieren la concurrencia de diferentes disciplinas a partir de la investigación, todo ello complementado con un énfasis particular en la formación en valores humanos y sociales. Para concluir, considero que el marco curricular que proponen los autores habrá de constituirse en un referente interesante para los planificadores educativos en el área de salud y, lo que es más importante, coadyuvar de manera directa en el esfuerzo por lograr que los nuevos profesionales del área de laboratorio clínico se conviertan en inductores del cambio profesional que el moderno laboratorio clínico requiere.

Mtra. Ma. de la Luz Martínez Maldonado
Responsable del Diplomado de Investigación
Educativa de la
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM

REFERENCIAS

1. Simone, RD. Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida. *Educación y Pedagogía*. Fondo de Cultura Económica. 2004.
2. Huerta AJ, Pérez GI, Castellano CR. Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. En: *Diseño curricular con base en Competencias*. Universidad de Guadalajara. 2002.
3. UNESCO Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. 1998. Disponible en: http://www.siza.eco.buap.mx/noticias_eventos/sizaunesco.html
4. López-Silva S, Armenta-Solís A, Illanes-Aguilar B, Leyva-Vázquez MA. Contenidos esenciales (Syllabus) para la educación de postgrado en ciencias de laboratorio clínico. *Bioquímica* 2004; 29: 111-117.

